

Tribunal Administrativo de Antioquia



República de Colombia

Medellín, dos de septiembre de dos mil trece

Referencia:	Reparación Directa
Demandante:	Claudia Patricia Patiño Patiño
Demandado:	ESE Hospital Santa Isabel del Municipio San Pedro - antioquia
Radicado:	05 001 23 31 000 1998 01755 00
Asunto	Ordena entrega de dinero

De acuerdo a certificación del contador que obra a folios 386 y revisado el expediente se tiene que el título judicial No 413 230 000 189 080 del 16 de mayo del 2003 por valor de \$200.000 corresponde a dinero consignado por la parte actora correspondiente a gastos de la pericia que se fijaron a folios 261 y que la perito MAGNOLIA ESCOBAR MUNERA no ha reclamado.

Teniendo en cuenta que los números telefónicos registrados en la lista de auxiliares de la justicia se encuentran bloqueados (230 39 53 y 412 67 63); remítasele telegrama dirigido a la carrera 73 N 45 E – 04 apto 802 Medellín, informándosele de la existencia del título judicial.

En consecuencia, hágase entrega de dicho título a la perito MARIA MAGNOLIA ESCOBAR MUNERA. El Contador del Tribunal procederá a expedir la correspondiente orden de pago.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada